



PROPUESTA DE ACUERDO QUE FORMULA LA GERENTE PARA LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DEL MATERIAL CIENTÍFICO, FARMACÉUTICO Y DE LABORATORIO DEL IES MONTSERRAT ROIG A LA FACULTAD DE FARMACIA. (EXPTE. PATRIMONIAL D03/26)

La Gerente de la Universidad Miguel Hernández de Elche eleva propuesta de acuerdo al Consejo de Gobierno para aceptar la donación de material científico, farmacéutico y de laboratorio del IES Montserrat Roig a la Facultad de Farmacia, Expte. Patrimonial D03/26, en los siguientes términos:

Vistas las Bases de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el ejercicio 2026, aprobadas por acuerdos del 24 de noviembre y del 15 de diciembre de 2025 del Consejo de Gobierno, y del 17 de diciembre de 2025 del Consejo Social y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 48 y siguientes del Reglamento de Gestión Patrimonial e Inventario de Bienes de la UMH de Elche, que hace referencia al procedimiento de aceptación de donación o cesión de uso de bienes de Patrimonio Cultural.

Y vista la documentación que obra en el expediente:

1. Propuesta de donación del IES Montserrat Roig.
2. Informe técnico del Decano de la Facultad de Farmacia.
3. Informe del Servicio Jurídico.
4. Informe favorable de la Comisión de Patrimonio, reunida el 16/07/26.
5. Borrador del Acuerdo de Donación D03/26.

Y vista la propuesta que formula la Gerente de esta Universidad;

El Consejo de Gobierno ACUERDA:

“ACEPTAR la donación de material científico, farmacéutico y de laboratorio del IES Montserrat Roig a la Facultad de Farmacia, Expte. Patrimonial D03/26”.

Documentación que se acompaña:

- ANEXO I. Informe favorable de la Comisión de Patrimonio, 16/07/26.
ANEXO II. Borrador del Acuerdo de Donación, D03/26.

Emma Benlloch Marco
GERENTE

Prof. Juan José Ruiz Martínez
SR. RECTOR MAGFCO. UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE